



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS(AS) A DELEGADOS (AS) MUNICIPALES DISTRITALES A LA PRIMERA CONVENCIÓN ESTATAL EN EL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con el artículo 83 párrafo primero, 84 numerales 4 y 5 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el estado de Hidalgo, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Huejutla de Reyes**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, en los días tres y cuatro de noviembre del año en curso, la mesa de registro de precandidaturas a delegados (as) municipales distritales a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en esta entidad.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidatos (as), esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidatos (as) a delegados (as) municipales distritales a la Primera Convención Estatal.--- En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con fecha seis de noviembre de dos mil catorce, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidatos (as) y emitió el siguiente:-----

-----DICTAMEN:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el Estado de Hidalgo, son procedentes los registros de candidatos a delegados (as) municipales distritales a la Primera Convención Estatal que a continuación se enlistan:-----

Cabecera Distrital	Nombre del Candidato a Delegado
Huejutla de Reyes	Caciano Hernández Guzmán Israel Torres Hernández Yesenia Irais Hernández Hernández José De Dios Hernández Alvarado Ana Isabel Hernández Hernández



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Huejutla de Reyes	Romeo Rivera Rivera Anselmo León Ramírez Gabriel Barragán Hernández Xóchitl Baeza Flores Santiago Hildair Cordero León Noé Asunción Grijalva Hernández Nínive Velasco Hernández Oscar Rivero Velasco Federico Hernández Sánchez Leonardo San Juan Hernández Martín de Jesús Rivera Gómez Lorenzo Hernández Marcelino Lucas Hernández Hernández
--------------------------	--

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Huejutla de Reyes** del Estado de Hidalgo, para los efectos legales procedentes.-----

TERCERO: En términos de la Base Sexta, publíquese la presente determinación en la página web de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx.-----

México D.F., a 6 de noviembre de 2014

ATENTAMENTE
"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario